

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 865, de fecha 24 de Febrero del 2026, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15801

Considerando

- Acuerdo N°14.944 adoptado en Sesión Ordinaria N°843 de 11 de Marzo del 2025, mediante el cual se incorpora a la mesa de seguimiento a la iniciativa Mejoramiento de edificio consistorial Ovalle, en representación del Consejo Regional al consejero regional Sr. Max Aguirre Rojas.
- Informe de avance del Consejero Regional Max Aguirre en comisión de Régimen Interno del Consejo Regional de fecha 24 de febrero de 2026.

Se acuerda:

1. Solicitar al Gobernador Regional, a través de las unidades correspondientes, informe sobre acciones a realizar conforme eventual demanda de empresa adjudicada para la ejecución de la obra.
2. Realizar visita a la obra y sostener reuniones con Alcalde (unidad técnica), Ejecutivo del Gobierno Regional, a través de Jefe DIPIR y profesionales y asesor legal de Gobernador Regional en terreno para analizar acciones a seguir y responsabilidades.
3. Hacer presente que en el rol fiscalizador del Consejo Regional, la comisión de régimen interno en visita a terreno advirtió sobre la falta de seguridad en terraza de edificio a entidades incumbentes, en atención a lo anterior, solicita conocer los respaldos sobre la materia de parte de la unidad técnica o Gobierno Regional, dadas las responsabilidades en cuanto a la seguridad de la obra.

La presentación de Consejero Max Aguirre que forma parte integrante del presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. Los consejeros regionales Sr. Juan Hisi Espinoza y Sra. María Cristina Concha Wagenknecht justifican inasistencia por razones de salud.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

